

Radicación: N° 1113-2013
Medio de Control: Nulidad y Restablecimiento del Derecho
Actor: Zulema Callejas Criollo
Accionado: Nación-Ministerio de Educación Nacional y Otro



JUZGADO SEXTO ADMINISTRATIVO ORAL DE IBAGUE

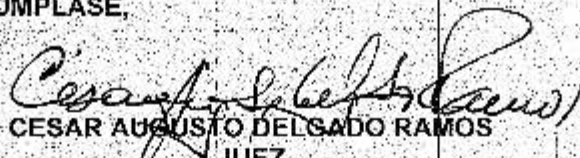
Ibagué, Veintiséis (26) de Abril de dos mil dieciséis (2016)

Radicación: 2013 - 1113
Medio de Control: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO
Demandante: ZULEMA CALLEJAS CRIOLLO
Demandado: NACION-MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL Y OTRO

Obedézcase y cúmplase lo dispuesto en providencia de dieciocho (18) de Marzo de dos mil dieciséis (2016)¹ emitida por el Honorable Tribunal Administrativo del Tolima, la cual confirmó la sentencia proferida por este Despacho el catorce (14) de Mayo de dos mil quince (2015)²

Por secretaría liquidense las costas, conforme lo indicado en las sentencias de primera y segunda instancia

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE,


CESAR AUGUSTO DELGADO RAMOS
JUEZ

¹ Folios 170-177

² Folios 126-129

Avenida Ambalá Calle 69 N° 19-109 Esquina Segundo Piso
Edificio Comfatolima
Ibagué